

GACETA

ÉPOCA 8
NÚMERO 1
FEBRERO 2024



Universidad
Autónoma
de Coahuila

#LOBOSDESDESIEMPRE

AGENDA 2030
Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN
LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN MÉXICO.

RINDE PROTESTA COMO RECTOR DE LA
UADEC **OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ**
PARA EL PERIODO 2024-2027

LA VINCULACIÓN A PROCESO:
MITOS Y REALIDADES.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.



GACETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

SS
Secretaría
General UAdC



Secretaría
General / UAdeC



GACETA
Universidad Autónoma de Coahuila

M.D. Jéssica Agüero Martínez
Editora

Comunicación Institucional
Fotografías

Andrea Martínez
Diseñadora

Esteban Sosa
Fotografía

**Manuel Adalberto
Amaro Flores**
Servicio social

Gaceta Uadec: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

Políticas editoriales:

Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

ÍNDICE

04	Rinde Protesta como Rector de la UAdeC Octavio Pimentel Martínez para el Periodo 2024-2027
08	El trabajo en colectividad feminista como estrategia para la igualdad.
10	Impartirá UAdeC el Diplomado en Historia de México de la Época Prehispánica al Siglo XX.
12	El neuromarketing como herramienta para la toma de decisiones del consumidor.
14	Como manejar de manera segura las redes sociales.
16	Estudia en la UAdeC Unidad Torreón Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos.
18	Agenda 2030 y derechos fundamentales en la planeación del desarrollo sostenible en México.
20	La vinculación a proceso: Mitos y realidades.
22	Capacitan en los Protocolos en caso de detonación de arma de fuego.
26	La educación universitaria en la sociedad del conocimiento.
28	Percepción del riesgo y vulnerabilidad.
30	El problema de la somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios.
33	ATM: Dolor y tratamiento de la disfunción.
34	Convoca UAdeC a sus Aspirantes a Prepararse con el Curso para el Examen de Admisión en Línea.
35	Convoca UAdeC a sus Estudiantes a postularse para Movilidad Internacional Virtual o Presencial.
37	Mis lecturas del 2023



#LOBOS

DesdeSiempre



Rinde Protesta como Rector de la UAdeC Octavio Pimentel Martínez para el Periodo 2024-2027

En Sesión Solemne Extraordinaria del H. Consejo Universitario rindió protesta como rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Octavio Pimentel Martínez para el período 2024-2027, la ceremonia se llevó a cabo en la Gran Sala del Centro Cultural del Campus Arteaga.

Como testigo de honor asistió el gobernador del estado, Manolo Jiménez Salinas, acompañado por el rector saliente de la UAdeC, Salvador Hernández Vélez; en representación del subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, el director de Subsidios de Universidades Públicas de la Secretaría de Educación Pública Federal, Oscar Ortega Cortés y el secretario general de la máxima casa de estudios, Víctor Manuel Sánchez Valdés.

Durante el evento el representante de la Honorable Comisión Electoral del Consejo Universitario de la Universidad, Víctor Pedro Rodríguez Vidal, informó los resultados de la elección para rector

del periodo 2024-2027, que se realizó el pasado 31 de enero de 2024: se emitieron un total de 35 mil 200 votos, de los cuales Octavio Pimentel Martínez obtuvo a favor 24 mil 371 votos, lo que equivale al 69.63 por ciento; para Nuevas Elecciones 10 mil 829 votos, es decir el 30.37 por ciento.

Por lo anterior y como lo establece el Estatuto Universitario de la máxima casa de estudios, quien sea electo como Rector deberá de contar con votos que superen el 50 por ciento más uno, lo que hace válida la elección de Octavio Pimentel Martínez como titular de la Rectoría.

El Ing. Salvador Hernández Vélez, le tomó protesta a Octavio Pimentel Martínez como Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila para el periodo 2024-2027 y le hizo entrega del nombramiento oficial.

En su mensaje, el gobernador del estado de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, deseó el mayor de los éxitos al rector Octavio Pimentel Martínez y afirmó que la Universidad Autónoma de Coahuila

es sumamente importante para la entidad, pues es uno de los pilares fundamentales que se tienen, ya que en ella se construye el presente y el futuro de miles de jóvenes, pues si se tiene una juventud fuerte y preparada se tiene garantizado el éxito.

“Si tenemos universidades fuertes como la UAdeC, van a forjar a miles de jóvenes y eso fortalece a Coahuila, por eso para nosotros es muy importante la máxima casa de estudios, sobre todo por el momento que está pasando el estado, es impresionante la cantidad de empresas nacionales y extranjeras que quieren invertir en Coahuila y uno de los factores más importantes que ve un inversionista es el recurso humano capacitado, incluso somos famosos a nivel nacional porque aquí en el estado inició el modelo dual, del trabajo conjunto entre la universidad, la academia y las empresas, para llegar a modelos que embonen en la productividad y competitividad”, dijo.



Refrendó el respeto de su gobierno a la autonomía universitaria y exhortó a la comunidad de la UAdeC a trabajar para conservar las cosas buenas, a mejorar lo que se requiera y a innovar, al tiempo que reiteró su permanente apoyo.

Por su parte, el rector Octavio Pimentel Martínez, afirmó que la Universidad Autónoma de Coahuila inicia una nueva etapa, en un camino hacia la excelencia que habremos de construir de la mano de toda la comunidad universitaria, que lleve a hacer las reformas necesarias, que desemboquen en la transformación que todos queremos, “vienen tiempos de cambio para el quehacer de nuestra Universidad, para hacerla más extraordinaria, que no les quepa duda, vienen grandes cosas para la institución”.

Agregó que con el esfuerzo de todos se conseguirá una Universidad eficiente, renovada, dinámica, actuante, propositiva y vanguardista, una institución de la que todos se sientan orgullosos y que haga honor a sus principios y objetivos, porque trabajando sin perder la visión de hacer el bien se fincará el saber.

Pimentel Martínez, agradeció la confianza de los universitarios, a quienes habrá de responder con responsabilidad y compromiso, con probidad y transparencia, abierto siempre al diálogo, a la crítica constructiva y a la diversidad de pensamiento, trabajan-

do arduamente para construir una Universidad incluyente, con respeto pleno a los derechos humanos y con perspectiva de género.

Refrendó que será un rector de campo, ya que visitará las escuelas de manera constante, para generar las reformas que se requieran y escuchar de manera permanente a la comunidad estudiantil, que es a quien nos debemos todos quienes conformamos a la UAdeC.

Se comprometió a dar resultados, por lo que iniciará de inmediato con su Plan de Trabajo, donde se han quedado registradas cada una de las propuestas y requerimientos de la comunidad universitaria y que se habrá de consolidar con acciones para una mejora sustantiva, “A quienes no me favorecieron con su voto les digo que trabajaré todos los días y arduamente para ganarme su confianza, abierto siempre a escucharlos, atender todas y cada una de sus demandas”, dijo.

Asimismo, el rector Pimentel Martínez, reconoció el trabajo realizado por el rector saliente, Salvador Hernández Vélez, especialmente en lo relativo a la Reforma Estatutaria, la cual ha establecido los cimientos para la modernización universitaria que

debe llevarse a cabo, pues hoy más que nunca se necesita una Universidad con finanzas sanas y fuertes, presupuestos bien definidos y escrupulosamente bien administrados, para contar con una estricta disciplina financiera, que permita enfocarse en el fortalecimiento del trabajo académico, impulsar la investigación la innovación, la cultura, las artes, la historia y el deporte.

“Es tiempo de unidad, de trabajo en conjunto de unión de esfuerzos y metas comunes, seguirá en pie mi compromiso de atenderles y escucharles siempre a todos por igual, a las mujeres universitarias hoy les digo que habré de apoyar, respetar y potencializar su participación en la toma de decisiones cruciales en nuestra institución y lo más importante a hacer todo lo que sea necesario para cuidarlas, porque el que se mete con una se mete con toda la manada y es algo que no vamos a permitir”, afirmó el Rector.

A la ceremonia asistieron representantes de los gobiernos municipal, estatal, de la iniciativa privada, de organismos no gubernamentales y medios de comunicación, así como, ex rectores maestros, alumnos y comunidad universitaria de la UAdeC.





Griselda Álvarez Ponce de León 1ª Gobernadora en México y Presidenta Honoraria Vitalicia
Patricia Galeana, Presidenta Fundadora de la FEMU (refundación en 1990).

EL TRABAJO EN COLECTIVO FEMINISTA COMO ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD

LORENA ARGENTINA MEDINA BOCANEGRA,
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER
UNIVERSITARIA.

La sororidad y trabajo conjunto a favor de las mujeres sin duda viene de varias direcciones, donde las más importantes invariablemente provienen de espacios creados por mujeres. El ser parte de una colectividad, representa también ser parte de una estrategia que, por medio de alianza, congruencia, honestidad y transparencia como fuente de fortaleza, se trabaja en conjunto para hacer realidad proyectos con los que se identifiquen quienes forman parte en la búsqueda del bien común y la reivindicación de nuestros derechos.

Mis respetos y agradecimiento para nuestras ancestras y para las colectivas, asociaciones e instituciones feministas que se manifiestan con determinación, pues gracias a ellas hacemos uso de algunos de nuestros derechos, en

reconocimiento de que el camino es largo por recorrer. El trabajo en colectividad es poderoso. Por ello te invito a sumarte a la colectiva, asociación o institución feminista que consideres más apegado a tu perfil. Solo requieres dar el primer paso y te aseguro que empatizarás con sus causas al identificar que también son tuyas.

Recibamos la estafeta. Faltan los mecanismos de implementación de la 3 de 3 contra la violencia para garantizar no contar con personas agresoras en los espacios de autoridad.

La legalización de la toma de decisiones sobre nuestro cuerpo, llevar a la práctica la paridad total, el logro en la igualdad en salarios, en la realización del trabajo doméstico y de cuidados, la transversalidad de la perspecti-

Qué sería de nosotras sin las mujeres decididas y valientes que abrieron brecha para lograr que tengamos acceso a la educación, al voto y a ser votadas, al trabajo, entre otros.

va de género en las organizaciones, la erradicación de la violencia de género y de los feminicidios, enuncio solo algunos de los retos y no de forma limitativa. Como Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (IIDIMU), me permito extenderte la más cordial invitación e integrarte y colaborar con nosotras en los proyectos que tenemos a cargo: Si eres estudiante o trabajadora de cualquier área y unidad académica, colabora como Integrante de Honor. Si deseas compartir algún tema que contribuya al empoderamiento de las mujeres, **el Programa de radio Mujeres UAdeC está a tu disposición.** El IIDIMU es una dependencia de la UAdeC ubicada en Torreón, Coahuila. Se dedica a realizar investigaciones para formular estrategias en favor de la comunidad y, prioritariamente, de las universitarias. Estas investigaciones se canalizan a las áreas de toma de decisiones. Además, el IIDIMU participa en las convocatorias que abrimos.

Si eres estudiante o trabajadora de cualquier área y unidad académica, colabora como Integrante de Honor. El IIDIMU es una dependencia de la UAdeC, ubicada en Torreón Coahuila, que realiza investigación para la formulación de estrategias favor de la comunidad y de las universitarias prioritariamente, que canalizamos a las áreas de toma de decisiones. Participa también en las convocatorias que abrimos.

Si eres investigadora, te invito a formar parte de la Red Universitaria de Investigación con Perspectiva de Género (RUnI-PeG). Iniciamos en noviembre de 2022 y ya brinda sus primeros frutos. La Maestra Guadalupe Abigail Salazar Celaya coordina la Red.

Si realizas investigación relativa a las masculinidades, te invito a integrarte a la Red de Estudio de las Masculinidades. Reconocemos que para el logro de la igualdad sustantiva se requiere la partici-

pación de todas, todos y todes. La Red la coordina el Maestro Sergio López Hernández.

Si deseas compartir algún tema que contribuya al empoderamiento de las mujeres, el Programa de radio Mujeres UAdeC está a tu disposición. Se transmite en vivo por Facebook y Radio Universidad 104.1 de F.M. en Saltillo y 89.5 en Torreón, todos los martes y jueves en punto de las 10:00 a.m. con la titularidad de la Maestra Luz Elena Martínez García y el Maestro Sergio López Hernández.

Si tu Escuela o Facultad se encuentra afiliada a la ANFECA, te invitamos a participar en las convocatorias que abrimos desde la Coordinación Nacional de Igualdad de Género, actualmente se encuentran en curso dos de ellas: para obtener el Distintivo Compromiso para la Igualdad de Género y para integrar los comités evaluadores.

Si tienes como grado mínimo licenciatura te invito a formar

parte de la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU), en el mes de septiembre tuvo su apertura el Capítulo Coahuila. Integrantes con quienes iniciamos esta etapa de la FEMU: M.C. Guadalupe Abigail Salazar Celaya, MC. María Teresa de Jesús Castillo Hernández, Dra. Sandra López Chavaría, M.C. Magdalena Jaime Cepeda, Dra. María del Rosario Varela Zúñiga, M.C. Luz Elena Martínez García, Mtra. Lisbett Susana Materano, Dra. Valeria Soto Mendoza, Mtra. Martha Virginia Jasso Oyervides, Dra. Lucila Navarrete Turrent, Dra. Reyna Alicia Arriaga Bueno, Dra. Judith Amador Sifuentes, Mtra. Adriana Mayela Cárdenas Cortés, Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, Dra. Rosa María Solís Salazar, M.A. Sandra Herrera Rodríguez, Dra. Liliana Guzmán Ruiz, Dra. María del Carmen Bautista Sánchez y la que suscribe el presente.



Federación Mexicana de
Universitarias AC



Agradezco a la Dra. Patricia Galeana Herrera Presidenta Fundadora y a la Dra. Nadima Simón Domínguez integrante del Consejo de Honor, la confianza que nos han otorgado para ser vínculo, para que las académicas coahuilenses contribuyamos al cumplimiento de los objetivos siempre a favor de las mujeres

“La Federación Mexicana de Universitarias (FEMU, <https://femumex.org/>) es una asociación nacional de académicas, (fundada en miembro de la Graduate Women International (GWI), antes Federación Internacional de Mujeres Universitarias, (IFUW), primera organización de mujeres universitarias del mundo... fundada desde 1919, la FEMU nace en 1929.

“ FEMU tiene estatus especial consultivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. La FEMU trabaja en pro de las mujeres...a través de nuestro trabajo de investigación, docencia y difusión, promovemos el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres.

**NUNCA DIVIDIDAS
ES MEJOR POR
SIEMPRE UNIDAS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA (IIDIMU)

@iidimu_uadec

GACETA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

IMPARTIRÁ UADEC DIPLOMADO EN HISTORIA DE MÉXICO DE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA AL SIGLO XX

El Diplomado se divide en cuatro módulos:

I. México prehispánico

I. México virreinal

III. México siglo XIX

IV México siglo XX.

Será impartido por los docentes: *Cristina Martínez García, José Gustavo González Flores, Gabino Castillo Flores, David Adán Vázquez Valenzuela y José Manuel Rosales Mendoza.*

Los interesados podrán inscribirse al diplomado completo o bien a alguno de los bloques que lo conforman. En ambos casos, la Facultad de Ciencias Sociales extenderá la constancia correspondiente. Para obtenerla, es necesario contar con un 80 por ciento de asistencia y cumplir con los requisitos señalados por los investigadores responsables de cada módulo.

La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Facultad de Ciencias Sociales, impartirá del 9 de febrero al 13 de septiembre de 2024 el Diplomado en Historia de México de la Época Prehispánica al Siglo XX dirigido a la comunidad universitaria y público en general.

El Diplomado tiene el objetivo de presentar una revisión crítica de las etapas históricas en que se ha dividido la Historia de México, diversos especialistas analizarán los cortes temporales más importantes en que se ha dividido la historia de nuestro país: el México prehispánico, el virreinato, el siglo XIX y el siglo XX. Además, mediante la revisión historiográfica y el estudio de los principales procesos históricos ocurridos en dichos periodos, se busca dar a conocer las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales que acompañaron la construcción de la más tarde llamada Nación Mexicana.

Los participantes aprenderán sobre la historia de México, obtendrán conocimientos metodológicos e historiográficos que les ayudarán a analizar la historia desde una mirada crítica, novedosa y propositiva; tiene un costo de **\$3,500 pesos** y las sesiones se llevarán a cabo **los viernes desde las 16:00 a 19:00 horas** de manera virtual en la plataforma Zoom.

Para más información dirigirse con los coordinadores del Diplomado:

Dr. José Gabino Castillo Flores y la Mtra. Ana Cecilia Torres Montano
al teléfono (844) 412 3005 y al correo montano.ana@uadec.edu.mx.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN HISTORIA



DIPLOMADO EN HISTORIA DE MÉXICO

De la época prehispánica al siglo XX

Modalidad
virtual

Dirigido
al público
en general
Cupo limitado

Del
09 febrero
al
13 septiembre
2024

Viernes
de
16 a 19 h.

Módulos
I. México prehispánico
II. México virreinal
III. México siglo XIX
IV. México siglo XX

Cuerpo docente:
Dra. Cristina Martínez García
Dr. José Gustavo González Flores
Dr. José Gabino Castillo Flores
Dr. David Adán Vázquez Valenzuela
Dr. José Manuel Rosales Mendoza

Informes:
Coordinación
Dr. José Gabino Castillo Flores
Mtra. Ana Cecilia Torres Montano
Teléfono: 844 412 3005
Correo electrónico: montano.ana@uadec.edu.mx

NEUROMARKETING

como herramienta para la toma de decisiones del consumidor

M.A.E. HÉCTOR ARMANDO FLORES CÁRDENAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

El neuromarketing ha revolucionado la comprensión de cómo los consumidores toman decisiones de compra. Al explorar los procesos cerebrales detrás del comportamiento del consumidor, esta disciplina ofrece una visión única sobre cómo las estrategias de marketing pueden ser más efectivas.



Procesos Cerebrales en la Toma de Decisiones

Explora cómo el cerebro humano influye en la toma de decisiones de compra. Habla sobre la importancia de las emociones, los procesos de atención, la memoria y cómo influyen en las decisiones de los consumidores.

Herramientas y Técnicas Neuromarketing.

Describe algunas herramientas y técnicas utilizadas en neuromarketing, como la resonancia magnética funcional (fMRI), el seguimiento ocular, la medición de la actividad eléctrica cerebral (EEG) y estudios de respuesta galvánica de la piel (GSR), entre otros. Explica cómo estas técnicas ayudan a comprender las decisiones de los consumidores ante los estímulos de mar-

keting. El neuromarketing abarca una amplia gama de temas interesantes. Aquí hay algunos temas específicos sobre este tema.

Procesos Cerebrales en la Toma de Decisiones:

Explora cómo el cerebro humano procesa la información y toma decisiones de compra. Aborda la influencia de las emociones, la memoria, la atención y los sesgos cognitivos en las decisiones del consumidor. **Conexión Emocional con el Consumidor:** Examina cómo las marcas pueden establecer una conexión emocional con los consumidores a través del neuromarketing. Explora cómo las emociones impactan en las decisiones de compra y cómo las marcas pueden aprovechar este conocimiento.

Diseño de Productos y Envases:

Analiza cómo el diseño de productos y envases puede influir en

las percepciones y decisiones de los consumidores. Examina cómo ciertos colores, formas y diseños activan áreas específicas del cerebro y pueden influir en las preferencias del consumidor.

Neurociencia y Publicidad:

Explora cómo las estrategias publicitarias pueden beneficiarse del neuromarketing. Examina cómo el uso de imágenes, palabras y narrativas en la publicidad puede impactar en la respuesta cerebral de los consumidores. **Precios y Percepción de Valor:** Investiga cómo el neuromarketing puede ayudar a entender cómo los consumidores perciben los precios y el valor de los productos. Examina cómo los precios influyen en la actividad cerebral y cómo las estrategias de fijación de precios pueden ser optimizadas.

Experiencia del Usuario y Neuromarketing:

Examina cómo las experiencias

en línea y fuera de línea pueden ser mejoradas mediante el neuromarketing. Explora cómo la usabilidad, el diseño web y la disposición de tiendas físicas pueden ser influenciados por la comprensión de la neurociencia del consumidor.

Ética en el Neuromarketing:

Aborda las cuestiones éticas relacionadas con el neuromarketing. Discute los límites éticos en la aplicación de técnicas neuromarketing y cómo las empresas deben usar esta información de manera responsable. Cada uno de estos temas ofrece una perspectiva interesante sobre cómo el neuromarketing puede impactar en las estrategias de marketing y en la toma de decisiones del consumidor.

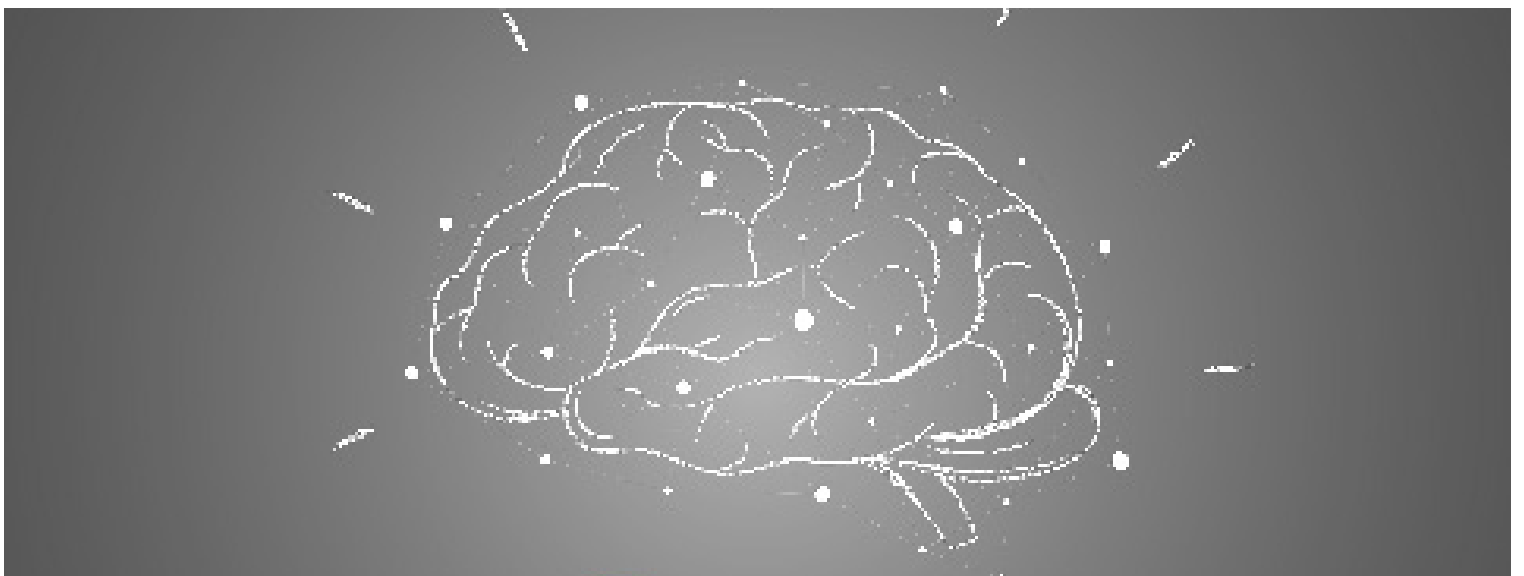
El neuromarketing ha transformado radicalmente la comprensión que tenemos sobre cómo los consumidores toman decisiones de compra.

Al estudiar los procesos cerebrales subyacentes, este campo ha abierto una ventana fascinante hacia el comportamiento del consumidor. Su influencia en la toma de decisiones es innegable. Las investiga-

ciones en neuromarketing han revelado la profunda influencia de las emociones, la memoria y la atención en las elecciones de los consumidores. La comprensión de cómo estos factores impactan en el cerebro humano ha permitido a las marcas diseñar estrategias más efectivas. La conexión emocional ha emergido como un pilar crucial en la toma de decisiones del consumidor. Las marcas que logran establecer un vínculo emocional sólido tienen una ventaja significativa en la mente del consumidor. Además, el diseño de productos, la presentación de precios y las estrategias publicitarias se han optimizado mediante el neuromarketing, capitalizando la respuesta cerebral para influir en las decisiones de compra. Sin embargo, esta poderosa herramienta no está exenta de consideraciones éticas. La manipulación o explotación de la comprensión neurológica del consumidor plantea cuestiones fundamentales sobre la responsabilidad ética de las marcas.

EN CONCLUSIÓN...

El neuromarketing ha revolucionado la comprensión de la toma de decisiones del consumidor al desentrañar los misterios del cerebro humano. Su impacto en el marketing es innegable, y su aplicación ética es crucial para garantizar que el poder de esta disciplina se utilice de manera responsable y respetuosa hacia los consumidores. Este campo continuará evolucionando y transformando la forma en que las marcas interactúan con sus audiencias, brindando una comprensión más profunda y perspicaz.



Como manejar de manera segura LAS REDES SOCIALES

MANUEL ADALBERTO AMARO FLORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Las redes sociales son actualmente uno de los principales medios de comunicación entre los usuarios. Estas permiten conocer y conectar con personas en línea. Además, sus usos pueden ser variados acorde a las temáticas que manejen las aplicaciones. Por ejemplo, Instagram se utiliza para la publicación de imágenes o vídeos (denominados reels). Facebook, aunque similar, permite también publicar textos que reflejen los pensamientos de sus autores. TikTok se caracteriza por el formato de albergar vídeos cortos, mientras que plataformas como YouTube ofrecen vídeos de duración corta, media o larga. Al ser un medio tan grande e inmensamente diverso, las redes sociales pueden tener repercusiones negati-

vas en sus usuarios, esto en caso de darles un mal uso o, en algunos casos, no saber manejarlas de forma segura. Entonces, **¿acaso hay que ser un profesional en este medio para poder usarlo?** La respuesta es que no necesariamente habría que ser un 'experto', pero sí una persona bien informada. A pesar de que existe cierto conocimiento acerca del riesgo de uso equivocado de las redes sociales, la realidad es que este es uno de los temas más ignorados por los usuarios, sobre todo por los más jóvenes, quienes le dan una importancia casi nula a los peligros a los que podrían estar expuestos. Entre las principales vulnerabilidades a las que los usuarios están expuestos se encuentran:

Contenidos Inapropiados: Para los internautas más jóvenes, encontrar contenido no apto para su edad debe ser motivo de preocupación para los padres, especialmente permitiendo el acceso a redes sociales desde temprana edad. Principalmente en plataformas como Instagram, TikTok y Twitter, los más pequeños pueden verse expuestos a contenido sexual, violento e incluso mensajes de odio y desinformación.

Cyberbullying y Grooming: Igualmente, los jóvenes usuarios pueden llegar a ser víctimas de estas amenazas, siendo el grooming un concepto referido al acoso de parte de un adulto hacia un niño en internet.

Adicción y abuso del medio: Probablemente uno de los temas más complicados de abordar respecto al tema es la adicción que pueden llegar a causar las redes sociales. Este problema puede ser crítico para algunas personas, ya que se manifiesta en ámbitos psicológicos, afectivos, de salud e incluso académicos o laborales.



Cuña, A. D. (2009). Usos seguros de las redes sociales. Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers, (325).

Heredia, N. M., & García, E. G. (2017). Posibles riesgos del uso de las redes sociales en adolescentes. Revista de estudios e investigación en psicología y educación, 006-010.

Valencia Ortiz, R., Cabero Almenara, J., Garay Ruiz, U. y Fernández Robles, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. Revista Tecnología, Ciencia y Educación, 18, 99-125.

Partiendo desde este último punto mencionado, la adicción a las redes sociales es probablemente la problemática más grande e importante de estas, ya que los usuarios encuentran satisfacción en las funciones de estas, que recaen desde las reacciones, número de amigos, círculos y comunidades en línea en las que puedan ser activos. Los usuarios más propensos a caer dentro de este tipo de adicción son los jóvenes, debido principalmente a la búsqueda de identidad que se define durante su adolescencia y adultez temprana. Asimismo, también hay casos

específicos en los que las personas suelen utilizar las redes sociales como 'antidepresivos digitales' para sobrellevar aquellos problemas y cargas emocionales que puedan sufrir.

Sin embargo, como se mencionó al principio de este artículo, no es necesario ser un experto en el tema. Por supuesto, existen algunas medidas de seguridad que se pueden tomar al navegar por las redes sociales. Entre las más recomendadas se encuentran las siguientes:

Informarse sobre la red en cuestión:

Una recomendación para los padres de familia es obtener información acerca del medio, conocer el contenido que puede albergar, las libertades y posibilidades de lo que pueden hacer los usuarios ahí

No hablar con desconocidos: Aunque parezca obvio, evitar el contacto con usuarios de los cuales desconocemos su identidad tiene grandes beneficios al mantener a los usuarios seguros de caer ante estafas, grooming, cyberbullying y otros tipos de acoso.

Contraseñas y datos personales: Establecer una contraseña adecuada y segura es un punto importante. Actualmente, las tecnologías, por ejemplo, Google, evalúan la calidad de las contraseñas en cuanto a lo seguras que pueden ser. Este cuidado va de la mano con no compartirlas, lo cual, a su vez, podría estar estrechamente ligado a no dar a conocer datos personales, como cuentas bancarias, información íntima, social y de localizaciones. Dentro de estas cuestiones, también se corre el riesgo de dar con perfiles falsos que pueden hacerse pasar por una persona en específico, tomando fotos e información del perfil real.

Desconfiar de la información: Una adversidad bastante común al andar por las redes sociales son las denominadas fake news. Ante cualquier información que se encuentre en las redes, es importante investigar al respecto en páginas de noticias confiables, locales o internacionales, incluso revisar en otros medios de comunicación inmediata como televisión y radio podría ser de ayuda, así como también periódicos digitales. Asimismo, se recomienda tener cuidado respecto a vínculos (links) misteriosos, no solicitados o encontrados de casualidad.

Uno de los principales objetivos de las redes sociales es la conexión inmediata con nuestro círculo social en un ámbito digital. Sin embargo, como ya hemos repasado, existen algunas adversidades que pueden afectar a los usuarios. No obstante, siguiendo las recomendaciones antes señaladas, además de, obviamente, un uso responsable por parte de los internautas, las redes sociales no deberían ser motivo de preocupación.

Al contrario, son un nuevo medio de comunicación que ha avanzado a pasos agigantados. No debería ser difícil adaptarse a esta época, considerando que una característica humana bastante primordial es, justamente, la adaptación.



ES ESCUELA DE SISTEMAS

 Universidad Autónoma de Coahuila



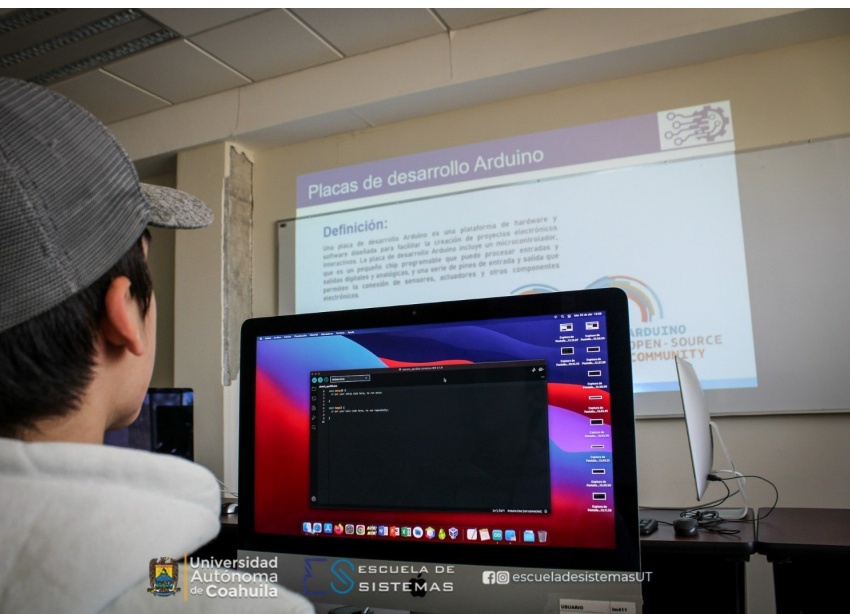
Estudia en la UAdeC Unidad Torreón Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos

Si buscas ser un profesional capacitado para analizar, diseñar, programar, documentar e instalar sistemas administrativos y computacionales acordes a las necesidades de los usuarios, estudia la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, en la Escuela de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila Unidad Torreón, para el semestre agosto-diciembre 2024.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA



Para más información:
comunicarse al plantel al teléfono
01-871- 712-48-73;
Correo: sistemastorreon@uadec.edu.mx
a través de las redes sociales
Facebook: *Escuela de Sistemas -*
***UAdeC* , Instagram:**
escueladesistemasut
o acudir directamente a la Escuela
de Sistemas ubicada en Carretera
Torreón-Matamoros Km. 7.5.
Ciudad Universitaria. Torreón,
Coahuila.

La duración de la carrera es de **nueve semestres**, con la opción de cursar en turno matutino o vespertino; el registro para fichas de admisión inicia el próximo **22 de enero al 4 de febrero** en el sitio www.admisiones.uadec.mx

Los aspirantes deberán realizar el proceso de registro en este sitio web, del cual imprimirán la solicitud de pago que tiene un costo de **\$844 pesos**, las **fechas del simulacro serán del 17 al 20 de abril** y el examen de admisión del **24 al 27 de abril**.

Los estudiantes que ingresan a la carrera de Sistemas Computaciones Administrativos adquirirán la habilidad para comprender y manejar el lenguaje matemático, la capacidad para el trabajo en equipo con organización y disciplina, el conocimiento y habilidad para el idioma inglés.

Además, la facilidad para adaptarse al medio ambiente de trabajo, capacidad de análisis, síntesis e interés por la investigación documental, además de desarrollar su habilidad para la comprensión lectora, redacción, expresión verbal, análisis crítico de la información, razonamiento lógico y resolución de problemas.

Al egresar las y los universitarios podrán desempeñar sus actividades en organismos públicos y privados que cuentan con infraestructura informática y manejen un alto volumen de información, podrán situarse en centros de investigación o crear su propia empresa o desarrollarse como docentes en instituciones de educación media superior y superior.

AGENDA 2030

Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO

DR. JUAN CARLOS CENTENO MALDONADO
MTRA. ARACELY BERENICE FUENTES RIVAS

México cuenta con el Índice de Ciudades Sostenibles (ICS), que mide el avance de las zonas metropolitanas de México en el camino hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2017) y ha sido impulsado por Citibanamex y coordinado por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2022) y el Centro Mario Molina (CMM). La lista se compone de 92 indicadores repartidos en 16 de los 17 ODS, donde no se considera el número 14 relativo a la vida submarina; pero sí se evalúa el avance de 63 de 74 zonas metropolitanas en México. De acuerdo con la Agenda 2030 en México, del Informe Nacional Voluntario (2021), solo 14 de las 32 entidades federativas han alineado parte significativa en su Plan Estatal de Desarrollo con base en la Agenda 2030, sinónimo del desarrollo sostenible. Sin embargo, Coahuila se considera con un nivel bajo, al igual que los Estados de Aguascalientes, Baja California,

Baja California Sur, Chihuahua, CDMX, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala. De acuerdo a los resultados del Censo 2020, la población del estado de Coahuila representa el 2.5% de la nacional, con 3, 146, 771 habitantes. Coahuila participa con el 3.33% del producto interno bruto del país (INEGI, 2023). El Estado tiene una rica tradición cultural que incluye festivales, música, danza y gastronomía, también es el lugar de origen de personajes históricos relevantes para México; además de albergar instituciones educativas de alto renombre, incluyendo el Instituto Tecnológico de Saltillo [ITS], La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

De ahí que el Estado de Coahuila se sume a los esfuerzos para conseguir los ODS planteados en la Agenda 2030, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 (PED), que tiene en consideración estrategias y acciones para el cumplimiento de las metas planteadas, que además están suscritas por países integrantes de la Organi-

zación para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Así mismo este Plan Estatal de Desarrollo, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, como guía para el establecimiento de las políticas públicas a nivel federal. Esta investigación fue presentada en el XXVIII del CLAD, efectuado en la Habana, Cuba del 21 al 24 de noviembre de 2023, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. “El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, es un organismo público internacional, de carácter intergubernamental. Se constituyó en el año 1972 bajo la iniciativa de los gobiernos de México, Perú y Venezuela” (<https://clad.org/acerca-de/clad/>).

En el documento se establece una serie de recomendaciones a los Gobiernos, entre las que destacan: la planeación para el desarrollo y el enfoque de los Derechos Humanos, son herramientas que permiten una serie de procesos, mismos que persiguen fines y para que funjan como guía hacia donde se quiere llegar.

[UAAAN] y la Universidad Autónoma de Coahuila [UAdeC] con su Ateneo Fuente de 156 años de existencia.

La implementación de esta agenda 2030, requiere de coordinación, colaboración y acompañamiento desde el nivel federal para la consolidación de los planes estatales y municipales, desarrollados con esta perspectiva de sostenibilidad, con la finalidad de que estos gobiernos adopten como herramientas efectivas de gestión. Por tanto, se requiere que, dentro de cada administración municipal y estatal, se incluya una dependencia o comité, para la coordinación de estas actividades. Por otro lado, es necesaria la participación ciudadana, con la finalidad de establecer procesos de diálogos y el involucramiento de las personas, quienes serán los principales beneficiarios y quienes darán la legitimización, al proceso de planeación.

El gobierno federal debe comprometerse con el cumplimiento de las metas, establecidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las organizaciones como la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, o el Poder Legislativo, tanto a nivel federal como estatal, deben de considerar en sus iniciativas, temas que permitan avanzar en el cumplimiento de los ODS y la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos. A nivel estatal y municipal, aún se requiere la difusión y cumplimiento en la gran cantidad y diversidad de alcaldías y municipios que integran nuestro país, siendo una

labor que se dificulta al ser muy corto el periodo de tiempo de tres años, en el que están al frente de la administración municipal. Es necesario que estas actividades de cumplimiento de la agenda 2030, cuenten con instrumentos de medición, que permitan que las políticas públicas establecidas sean permanentes, sistémicas y evaluadas, con un óptimo proceso de recolección de datos. Siendo la educación, un derecho humano, es también una de las políticas públicas más efectivas, que debe de implementarse: la educación en y para los derechos humanos. Ponerlos en práctica permitirá apoyar el reconocimiento, la defensa y la promoción de los derechos humanos, con la finalidad de la formación responsable en la ciudadanía.

Todas estas recomendaciones, pueden ser posibles en la medida de la voluntad de las autoridades federales, estatales y municipales, que no dependen únicamente de los factores

técnicos, sino de todos y todas quienes se involucrarán en estas políticas públicas, cuya finalidad es la mejoría de la calidad de vida de todas las personas que integran el municipio, el estado y la nación, con la perspectiva de la sostenibilidad y los derechos humanos.



LA VINCULACIÓN A PROCESO

MITOS Y REALIDADES

**CÉSAR FELIPE DE LA ROSA
DURÓN, LICENCIADO EN DERECHO**

Dentro del sistema de justicia penal en México, resaltan diversas etapas, dentro de las cuales se encuentra la primera audiencia de un juicio. En dicha audiencia, el órgano que investigó un posible delito, (Ministerio Público) ha determinado acudir ante una persona juzgadora, ya que tiene claro que un hecho que ocurrió es un delito, y que hay una o varias personas posiblemente lo cometieron o participaron para cometerlo (por ejemplo, como cómplices, entre otras posibilidades). Es evidente que, será el inicio de una investigación.

¿Una vinculación a proceso, implica que alguien cometió un delito?

Como se expresó anteriormente, esto es un mito. La vinculación a proceso, lo único que determina es que el Ministerio Público debe seguir investigando uno o varios hechos que pueden ser delito, y que la persona o persona vinculadas, serán parte de esa investigación, porque hay posibilidad que estén involucradas.

¿La posibilidad es una sentencia?

No. Como se ha señalado, este tema se debate en la primera audiencia en un juzgado penal, es decir, si apenas está iniciando el proceso, no es lógico que se emita una resolución; además se reitera, únicamente se hace posible que exista una responsabilidad. La palabra posibilidad, nos remite, por si misma, a un escenario donde deberá irse a fondo en la investigación.

¿La vinculación a proceso, implica que los hechos pasaron como se relataron en ese momento?

No. Nuevamente se insiste, el Ministerio Público tendrá un plazo, con la vigilancia del juez penal (juzgado de control o de garantías) de hasta 6 meses para seguir investigando, y la persona o personas señaladas podrán defenderse y aportar todos los datos que estimen puede convencer al Ministerio Público de su inocencia. Incluso, si el Ministerio Público, en su investigación determina que los hechos ocurridos constituyen otro u otros delitos, puede reclasificar el delito, esto significa que quizá al investigar el delito realmente fue uno distinto, pero los hechos en esencia son los mismos, con algunas variantes. También podemos llegar al caso que el Ministerio Público determine que no existió delito o que no cuenta con los elementos suficientes para acusar a alguien y llevarle a juicio.



¿Los datos o investigación que presentó el Ministerio Público para esta etapa, serán forzosamente considerados en el juicio futuro, si se da?

No. Aquí es importante precisar que en el momento específico, los datos, son elementos informales del Ministerio Público que únicamente lo dan claridad para solicitar la vinculación; su investigación apenas inicia a nivel formal; y en la siguiente etapa, deberá ofrecer sus medios de prueba, para un posible juicio, que pueden o no coincidir con los mostrados en esta etapa.

¿En la vinculación a proceso, se pierde libertad?

No. Inmediatamente después, el Ministerio Público le puede pedir a la persona juzgadora que tome medidas para ayudar al proceso, medidas provisionales, temporales llamadas cautelares, entre las que está la prisión preventiva (cárcel) pero esta medida aplica sólo en ciertos supuestos de manera automática -oficiosa- o cuando se justifica algún riesgo gravísimo, por ejemplo, que la persona vinculada -imputada- se puede escapar y evadir el proceso futuro -justificada-. Por lo que decir que la vinculación genera ir a la cárcel es una “verdad a medias” con muchos matices.

¿Ser vinculado a proceso, implica una condena segura en un futuro?

No. Habrá que recordar que aún falta investigar y que la persona puede hacer todo lo necesario para acreditar que no lo cometió. Y aún más allá, tendrá la oportunidad, ante un juzgado penal -de juicio oral o enjuiciamiento- de que quede demostrado que no era delito, no se cometió o no lo cometió.

La vinculación a un proceso penal, es un acto de un juzgado penal para que se inicie una investigación formal, bajo su vigilancia, de un hecho que es delito; en el cual, una o varias personas lo pudieron cometer; pero no significa que lo cometieron, sino que hay una posibilidad, aunque sea mínima. No prejuzga responsabilidad, ni mucho menos establece nada para el futuro. Es un mecanismo que formaliza el inicio del proceso.

Importante conocer algunos mitos y verdades sobre esta etapa inicial del sistema penal acusatorio en México.



César Felipe de la Rosa Durón, Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público, Consejero ciudadano honorario del Comité Municipal en Saltillo del Instituto Electoral de Coahuila en el proceso electoral 2023, y Consejero ciudadano honorario del Consejo Distrital número 8 del Instituto Nacional Electoral en Coahuila en el proceso electoral 2024. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior; (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal “MG Abogados y Consultores Especializados”.

CAPACITACIÓN EN
CASO DE DETONACIÓN DE

arma de fuego

GACETA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

**DRA. BEATRIZ PADILLA
VILLARREAL PROTECCIÓN CIVIL
UNIVERSITARIA**

Con el objetivo de contar con una comunidad universitaria más segura, las Coordinaciones de Protección Civil Universitaria y Resguardo Institucional, capacitaron a más de 150 personas de los Campus Central, Arteaga y Camporredondo.

La inauguración de estas pláticas estuvo a cargo del Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés, Secretario General, y del Dr. Luis Gutiérrez Flores, Oficial Mayor, quienes destacaron la importancia de estar informados y saber actuar si este tipo de incidentes llegara a presentarse en nuestra Institución. Los protocolos que se dieron a conocer están incluidos en el Manual Interno de Protección Civil Universitaria y se derivan de información oficial emitida por la FEMA (Federal Emergency Management Agency) de los Estados Unidos y de otras fuentes a nivel europeo. Durante el evento, se estableció la diferencia entre una balacera (incidente que se desarrolla fuera de los campus, pero por su cercanía puede afectar a la comunidad universitaria) y tirador activo (individuo armado con arma de fuego que ingresa con la intención de agredir directamente a las personas).



¿Qué hacer en estos casos?

BALACERA

- Si escucha disparos NO salir de los edificios a curiosear ni permitir que otros lo hagan.
- Indicar al personal y alumnado tirarse al suelo y gateando buscar un lugar seguro. Todos deben permanecer en posición “pecho tierra”.
- Ubicarse lejos de las ventanas que dan a la calle o al lugar del incidente.
- Resguardar al personal / alumnado en baños, auditorios, gimnasios, almacén o cualquier habitación sin ventanas o con ventanas chicas.
- Esperar a que se tranquilice la situación con la llegada de las autoridades, para verificar que el peligro terminó.
- Atender la evacuación del lugar por riesgo inminente, sólo siguiendo instrucciones de las autoridades competentes y sin correr.
- Brindar los primeros auxilios a un lesionado sólo cuando la policía tenga bajo control la situación, informando lo que se pretende hacer.



TIRADOR ACTIVO

- En este caso hay tres cosas que pueden hacerse, dependiendo de la ubicación del personal y alumnado:

Evacuar

- Si existe una vía de escape accesible (que no esté a la vista del tirador), intentar evacuar el establecimiento, asegurándose de:
 - Tener una vía de escape y un plan en mente.
 - Evacuar independientemente de la decisión de los demás, dejando sus pertenencias.
 - Evitar que otros individuos ingresen al área donde podría estar el tirador activo.
 - No intentar mover a las personas heridas.
 - Llamar al 911 cuando esté a salvo.
 - Esconderse
- Si no es posible evacuar, buscar un lugar para esconderse donde sea poco probable que el tirador activo lo encuentre. Su escondite debe:
 - Estar fuera de la vista del tirador activo.
 - Brindar protección si disparan en su dirección (es decir, un espacio cerrado y de muros firmes).
- Para evitar que un tirador activo ingrese en su escondite:
 - Cerrar la puerta con llave.
 - Bloquear la puerta con un mueble pesado.

- Silenciar su teléfono celular y apagar la luz.
- Apagar toda fuente de ruido, como radios o televisores.
- Esconderse detrás de objetos grandes, como gabinetes o escritorios.
- Permanecer callado.
- Si evacuar y esconderse no es posible:
 - Pelear
 - Mantener la calma.
- Llamar al 911 si fuera posible, para avisar a la policía acerca de la ubicación del tirador activo.
- En grupo improvisar armas (un palo, una silla, un extintor) y tratar de pelear con el tirador, haciéndolo por sorpresa, NUNCA DE FRENTE.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CALENDARIO OFICIAL



2023

Agosto						
L	M	M	J	V	S	
31 Julio	1	2	3	4	5	
7	8	9	10	11	12	
14	15	16	17	18	19	
21	22	23	24	25	26	
28	29	30	31			

Septiembre						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Diciembre						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2024

Enero						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Febrero						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Marzo						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Entrega de documentos
- Inicio de clases
- Inhábil
- Registro de aspirantes y pago de fichas de admisión
- Impresión de fichas de admisión
- Examen de admisión de bachillerato
- Examen de admisión de licenciatura
- Último día de clases
- Publicación de resultados
- Vacaciones
- Evaluación a docentes

NOTA: Las fechas y/o actividades que aquí se describen pueden ser susceptibles de cambios sin previo aviso.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL



Aprobado el
26 de enero del 2023
por el H. Consejo Universitario



Construido a partir de un
amplio proceso de consulta
entre la comunidad
universitaria



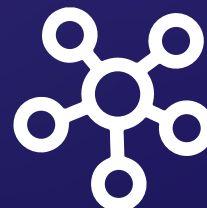
26 títulos
127 capítulos
868 artículos



Actualizar la legislación
relativa al **proceso académico**



Unificar toda la
normatividad en la materia
en un **solo reglamento**



Armonizar con el
Estatuto Universitario
y el **Modelo Educativo**



Mayor certeza sobre derechos y
obligaciones de la **comunidad**
estudiantil y docente



Mejor implementación del
Nuevo Modelo Educativo y reforma
de los planes de estudio

BENEFICIOS

OBJETIVOS

La educación universitaria en la sociedad del conocimiento

SYLVIA MARISOL DÍAZ VALENCIA

Presidenta de la Academia de Derechos Humanos y coordinadora de la Licenciatura de Derecho en Línea de la Facultad de Jurisprudencia.



Actualmente contamos con abundantes recursos tecnológicos, lo que otorga gran acceso al conocimiento y obliga a remodelar la enseñanza-aprendizaje. El derecho a la educación debe sustentarse en un modelo educativo moderno que permita que cada estudiante pueda desarrollar sus propias competencias desde los recursos y conocimientos existentes, prepararse para la resolución de problemas actuales y futuros, no solo para la memorización de información.

Es fundamental entender que ya estamos inmersos en la sociedad del conocimiento. Para generar

condiciones que permitan competir en un mundo globalizado se debe desarrollar un modelo educativo que realmente lleve al estudiante a aprender a conocer, pero también a hacer, en cuyo contexto el desempeño docente es fundamental como orientador incluso modificando la evaluación tradicional para que no sea únicamente una medición o castigo.

El concepto de competencias abarca destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes. Para generar un capital humano productivo que pueda enfrentar a la sociedad y resolver problemas sociales y personales debemos transitar desde un aprendizaje creativo que integre una formación holística en la que el estudiante vaya más allá de una compilación de conocimientos y que el docente sea un desarrollador de aprendizaje, su facilitador ayudando a que resuelvan problemas reales.

Los egresados de una universidad deben tener un perfil que les permita articular necesidades como individuos y como integrantes de la sociedad. Para el cumplimiento de esta meta se debe contar con todas las herramientas esenciales como son la lectura, escritura, expresión oral, pensamiento matemático y la solución de problemas, mediante conocimientos teóricos y prácticos que permitan solucionar problemas y no solamente alcanzar objetivos.

Para la obtención de herramientas esenciales, es importante el desarrollo de las siguientes competencias:

Para el aprendizaje permanente. Posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Para el manejo de la información. Movilización de saberes y estrategias para construcción del conocimiento.

Para el manejo de situaciones. Animar al diseño de proyectos de vida y toma de decisiones, asumiendo las consecuencias.

Para la convivencia. Relaciones armónicas e incluyentes con otras personas y con la naturaleza.

Para la vida en sociedad. Decidir y actuar con juicio crítico frente a valores y normas mediante ejes transversales.

Es fundamental una educación desde la transdisciplinariedad. El conocimiento debe permitir la comprensión del mundo, ir más allá del aprendizaje por asignaturas a un conocimiento que implique lenguaje y comunicación, matemáticas y exploración del mundo, llevándolo a que pueda aplicar sus conocimientos a lo largo de la vida, un conocimiento que permita pensamiento globalizador como habitante del mundo, con teoría y práctica.

Una educación basada en competencias debe armonizarse con la libertad de cátedra. En el modelo educativo basado en competencias debe existir la evaluación docente mediante 4 elementos: formación, promoción, certificación y mejora de la docencia, con procesos de retroalimentación de estudiantes y docentes, con procesos de certificación y pedagógicos, permitiendo adecuación de la didác

tica con procesos de aprendizaje funcionales y significativos susceptibles de ser medidos.

El docente debe tener claridad de las competencias que el estudiante debe alcanzar. Los docentes requieren actualización permanente que les capacite para que puedan enseñar a que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden, que sean eficientes como facilitadores del conocimiento y no meros transmisores, lo que se puede lograr mediante: conocer el currículum, evaluar desempeño de los estudiantes, promover trabajo entre pares, educación a distancia, involucrar a los estudiantes en su aprendizaje, trabajo en equipos, elaboración de proyecto escolar, involucrar a los padres, utilizar TIC, promover la solución de conflictos y la mejora pedagógica.

En el actual mundo disruptivo, donde el conocimiento juega un rol fundamental para que se puedan solucionar problemas y servir al entorno, tanto estudiantes como docentes tienen que prepararse para aprender a adaptarse y desarrollarse armónicamente, por lo que el modelo educativo debe basarse en competencias y potenciar de manera holística la formación del capital humano, usando el universo de información, las TIC, el constructivismo para la resolución de problemas, optimizando recursos y tiempos, en ambientes presenciales, virtuales o mixtos, libres de violencia, más democráticos, incluyentes y colaborativos.

Referencia:

García Retana, J. Á., (2011). MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS: IMPORTANCIA Y NECESIDAD. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 11(3), 1-24.

https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjh4q7k_9ODAxV9mWoFHZU3CekQh-wKegQICAD&url=https%3A%2F%2Fwww.shutterstock.com%2Fes%2Fsearch%2Fdiscapacidad&usg=AOvVaw0NpKI_hMRuzBMJg3y2iOnz&opi=89978449

https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiTwPzU_NODAxWem2oFHWdpAVcQh-wKegQIDxAD&url=https%3A%2F%2Fmyviewboard.com%2Fblog%2Fes%2Feducation-es%2Fcuales-son-los-beneficios-de-las-clases-virtuales%2F&usg=AOvVaw0Qcdf-LKA8mikczSZ87guQ&opi=89978449

https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiTwPzU_NODAxWem2oFHWdpAVcQh-wKegQICBAD&url=https%3A%2F%2Fmyviewboard.com%2Fblog%2Fes%2Feducation-es%2Fclase-virtual-mejores-formas%2F&usg=AOvVaw1CDobAs_iUC1fpzf4ZPtJ2&opi=89978449





Percepción del riesgo y vulnerabilidad

La percepción de riesgo implica la evaluación cognitiva que se hace individualmente con respecto a un riesgo percibido.

DRA. ZAIDA FRANCISCA MORLETT VILLA
COLABORADORA PROFESIONAL DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (CGEU)

Se construye a lo largo de la vida y se va modificando en función de las experiencias, conocimientos, creencias y emociones que el sujeto tiene del riesgo al que pueda estar expuesto. (Macías et. al, 2013). Los riesgos percibidos pueden considerarse como construcciones sociales que se crean y recrean en el seno de la sociedad, y que forman parte de un proceso que lleva como punto culminante el desastre.

Durante las últimas décadas el impacto que han tenido en la sociedad los desastres naturales y

tecnológicos ha sobrepasado los intentos de las instituciones gubernamentales por reducir la vulnerabilidad de determinados grupos sociales que involuntariamente se exponen a amenazas con potencial catastrófico (Salvador-Ginez et. al, 2018). En este sentido, la evaluación de la percepción de los riesgos naturales se ha vuelto necesaria no solo para explicar el fenómeno en su dimensión psicológica y social, sino que también ha sido importante para estudiar los comportamientos individuales y colectivos que están relacionados con la ocurrencia de los desastres.

Así pues, la investigación de la percepción del riesgo se ha desarrollado a partir del trabajo pionero sobre el riesgo-beneficio anteriormente en el ámbito económico, para luego pasar al psicosocial, en el que la aceptación psicológica del riesgo se deriva de la influencia de las autoridades y el dogma sobre los propios riesgos. Bajo este principio, se ha definido la percepción del riesgo como una evaluación subjetiva de la probabilidad de ser víctimas de un tipo determinado de evento y la magnitud de sus consecuencias y que puede diferir de la probabilidad objetiva y real de ocurrencia de un fenómeno (Campbell, 2006).

Otros autores van más allá al afirmar que esta percepción es una interpretación construida resultado de un proceso social (Kasperson y Kasperson, 1996, Kasperson et al., 1988, Kasperson et al., 2003, citados en Salvador-Ginez et. al, 2018) y de prejuicios culturales. En este sentido, la literatura sobre percepción del riesgo está dominada por al menos 5 modelos: el paradigma psicométrico, los modelos mentales, la teoría cultural, el marco de la amplificación social del riesgo y el modelo básico de percepción del riesgo, que incorpora y amplía las dimensiones psicométricas y explica mayor variación de la percepción del riesgo a partir de factores como actitud, sensibilidad, miedo específico, confianza y valor moral sobre el riesgo (pág. 95).

Luhmann, por ejemplo, reflexiona el riesgo desde la acumulación de decisiones tomadas al interior de la sociedad industrial por las instancias de poder y control, enfatizando en la autonomía que ha adquirido el sistema con respecto de los individuos que le integran. Beck,

por su parte, resalta la incertidumbre que ha caracterizado el tránsito de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo, cuyos instrumentos oficiales de análisis y evaluación se han visto sobrepasados (Paulus, 2004, citado en Galindo, 2015 pág. 28).

La producción académica Latinoamérica adoptó en su mayoría un enfoque sistémico que además incorporaba el desarrollo de tres dimensiones conceptuales: la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo. La noción de vulnerabilidad social fue incorporada por Lavell (1989, citado por Rodríguez, 2017) para dar cuenta del contexto previo —antecedentes del desastre— de necesidades y carencias que particularizan una estructura social.

Un aporte fundamental en el análisis de esta dimensión fue el Planteamiento de Vulnerabilidad Global de Wilches-Chaux (1993), el cual, respaldado en una perspectiva integral, pone el acento en diferenciar las diversas manifestaciones de incertidumbre y susceptibilidad del sistema —vulnerabilidad física, ecológica, cultural, social, económica, educativa, política, institucional, técnica e ideológica—.

La vulnerabilidad tiene su origen en la interacción de factores internos y externos a los hogares, que configuran su situación en un momento y espacio determinado. Los factores internos son los recursos de los que disponen los individuos y hogares, y las diversas estrategias de acción que estos les permiten desplegar para hacer frente a factores externos (shocks de origen natural o social). A mayor cantidad, diversidad y calidad de los recursos que pueden movilizar los individuos y hogares para responder a modificaciones del entorno, menor el nivel de vulnerabilidad.

A una escala comunitaria o individual, la vulnerabilidad social pone de manifiesto la percepción de indefensión e inseguridad de la población frente a un riesgo de desastre por factores naturales y antrópicos, probable pérdida de empleo, disminución de ingresos y de consumo, problemas de vivienda, pérdida de cobertura social y asistencial (CEPAL, 2020). Los factores sociales, culturales y económicos son fundamentales para

determinar la percepción que se tiene de los riesgos para la salud e integridad de las personas; incluso tienen influencia en el tipo de políticas que se adoptan para controlar los riesgos y en el posible impacto de las intervenciones.

La importancia de considerar el grado de vulnerabilidad en el análisis de la percepción social del riesgo y su construcción, radica fundamentalmente en que es la parte de la ecuación que sí se puede modificar o intervenir para la reducción o mitigación del riesgo (Rodríguez, 2017).

Por una parte, es difícil reducir la exposición o todo lo que puede perderse en un modelo económico en que la urbanización es un proceso que se ha extendido fuertemente en el último siglo y lo que va de este, ya que el uso del territorio ha tendido a la urbanización y con ello al aumento de elementos de exposición o pérdida, tales como infraestructura urbana, equipos tecnológicos y, por supuesto, una mayor cantidad de vidas. En palabras de Aragón-Durand (2022), entender a los desastres como problemas socialmente construidos implica tomar en cuenta el carácter social de la naturaleza y del riesgo y por ende cuestionar de raíz la generación del desastre como exclusivamente un fenómeno natural y pone el foco de análisis y acción en las condiciones y factores estructurales, como por ejemplo, la pobreza y la exclusión social, que hacen que determinados grupos humanos sean más vulnerables a los peligros naturales que otros.

Bibliografía.

- Aragón-Durand, F. (2022). La gestión integral del riesgo de desastres y la protección civil. Capítulo 1. La naturaleza social del riesgo de desastres y la educación. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Campbell, S. (2006). Risk and the subjectivity of preference. *Journal of Risk Research*, 9(3), 225-242. https://www.researchgate.net/publication/228661960_Risk_and_the_Subjectivity_of_Preference
- CEPAL (2020). Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Síntesis. Director Ernesto Ottón. Nacionales Unidas. Santiago de Chile. LC/G.2334. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf
- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica*, LII (84), enero-abril de 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.acso.2015.03.005>
- Macías, Ma. A., Madariaga Orozco, C., Valle Amaris, M., Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico *Psicología desde el Caribe*, vol. 30, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 123-145 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. ISSN: 0123-417X. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600007>
- Rodríguez Van Gort, (F). (2017). Valoración de la vulnerabilidad: una aproximación conceptual. FACTORES DE VULNERABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO. Pág. 25-42. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. ISBN UNAM: 978-607-02-9208-8
- Salvador-Ginez, O., Ortega Andeane, P., Rivera Aragón, S. & García-Mira, R. (2017). Validez y confiabilidad de la Escala de Percepción de Riesgo de Deslave en la Ciudad de México. *Acta de investigación psicológica*, 7 (1). Universidad da Coruña, Spain. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. DOI: 10.1016/j.aiprr.2016.11.006



JOSÉ MARIO REYES ZAPATA
MARÍA TERESA RIVERA MORALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Para abordar este tema, resulta esencial comprender que la somnolencia se define como una “pesadez y torpeza de los sentidos motivadas por el sueño” (Real Academia Española, 2022), que se manifiesta por una “incapacidad para mantener la vigilia si no se aplican estímulos externos”, la cual es sinónimo de adormecimiento, sopor o de la forma coloquial de modorra (Real Academia Nacional de Medicina de España, 2012).

En esta perspectiva, conviene diferenciar entre lo que es normal y lo que es patológico, para lo cual Escobar (2020) deja claro que la somnolencia normal es aquella pesadez o torpeza de los sentidos provocada por un sueño que es más evidente durante la noche o por algún episodio temprano por las tardes, contraponiéndose a la somnolencia patológica, denominada somnolencia diurna excesiva (SDE), la cual se caracteriza por una predisposición a sentirse soñoliento durante el horario diurno, con gran propensión a quedarse dormido en momentos o bajo situaciones no

El problema de la somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios

La vida de los estudiantes universitarios suele implicar la modificación de los horarios de sueño con objeto de cumplir con las actividades y tareas que les son requeridas, viéndose obligados a reducir las dosis de sueño mínimas necesarias y llegando a quedarse dormidos en momentos de actividad diurna. Una tendencia que describe a la somnolencia diurna (Santa María et al., 2019).

apropiadas y durante algunas actividades que demandan permanecer alerta.

Ahora bien, trasladando esta condición patológica a los estudiantes universitarios, se puede destacar que la SDE está determinada por una pobre calidad del sueño (De la Portilla et al., 2019) que se ve influenciada por una sobrecarga de tareas, demasiado tiempo en redes sociales, el estado anímico o alguna enfermedad. Siendo, en muchas ocasiones, producto de la procrastinación académica, con la cual suelen aplazarse responsabilidades universitarias por otras de menor relevancia (Toapanta & Gavilanes 2023). Situaciones que conducen a cambios de humor y alteraciones de los sistemas inmune, endocrino y del metabolismo. Además de un incremento en el uso de alcohol y estimulantes como la cafeína y la nicotina, y un aumento en las conductas de riesgo, accidentes y lesiones. Sin dejar de lado la afectación en el rendimiento escolar, producto de una disminuida capacidad de concentración, aprendizaje y memoria, que se suma a una percepción de excesiva carga de actividades y un mayor agotamiento debido a la somnolencia

(Roehrs et al., 2005; Hidalgo & Merino, 2010; Vidotti, 2021; Huamanía, 2014; como se cita en Zarza et al., 2023).

En función de lo planteado, resulta interesante dar un vistazo a los resultados de investigaciones realizadas en Latinoamérica, encontrando proporciones muy variables, de las cuales algunas son muy significativas como la publicada por Niño et al. (2019) quienes señalan que un 80.75%, de un total de 452 estudiantes universitarios, tienen SDE, mientras un 80.55% autopercebe negativamente su calidad del sueño. Dato que se corresponde con el 89.1% de estudiantes que se consideran malos dormidores según un estudio de Sánchez et al. (2021) o el de Portilla et al. (2019, como se cita en Lería et al., 2022) con un 77.1% que manifiesta una calidad de sueño que requiere atención médica.

Conclusión.

La SDE puede tener graves consecuencias para los estudiantes universitarios, pudiendo tener efectos negativos en su rendimiento académico, su salud física y mental, y su calidad de vida en

general. Además, puede aumentar el riesgo de accidentes de tráfico y disminuir su capacidad de concentración y de toma de decisiones.

Para abordar este problema, es esencial que los estudiantes adopten hábitos de sueño saludables, manejen el estrés de manera efectiva, equilibren sus responsabilidades académicas y sociales, y eviten el abuso de sustancias que puedan interferir con el sueño. La concienciación sobre la importancia del sueño y el acceso a recursos de apoyo, como asesoramiento en salud mental y servicios de bienestar estudiantil, son cruciales para ayudar a los estudiantes a gestionar la somnolencia excesiva diurna y promover un mejor bienestar en el entorno universitario; de aquí la importancia de promover estos temas.



Referencias

- De la Portilla, S., Dussán, C., Montoya, D., Taborda, J. & Nieto, L. (2019). Calidad de sueño y somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios de diferentes dominios. *Hacia La Promoción de La Salud*, 24(1), 84–96. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.1.8>
- Escobar, F. (2020). Somnolencia diurna excesiva e insomnio: males de los tiempos actuales. Editorial Universidad Nacional de Colombia. <https://elibro.net/es/ereader/itsaltillo/189690>
- Lería, F., Jamett, I. & Acosta, R. (2022). Asociación entre la comunicación oral y escrita, la calidad del sueño y los niveles de somnolencia en estudiantes de ingeniería. *Formación Universitaria*, 15(4), 69–80. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062022000400069>
- Niño, J., Barragán, M., Ortiz, J., Ochoa, M. & González, H. (2019). Factores asociados con somnolencia diurna excesiva en estudiantes de Medicina de una institución de educación superior de Bucaramanga. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(4), 222–231. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.12.002>
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.6 en línea]. Real Academia Española. <https://dle.rae.es>
- Real Academia Nacional de Medicina de España. (2012). *Diccionario de términos médicos* (versión electrónica). RANME. <https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>
- Sánchez, S., Solarte, W., Correa, S., Imbachí, D., Anaya, M., Mera, A., Paz, C. & Zúñiga, Á. (2021). Factores relacionados con la calidad del sueño y la somnolencia diurna en universitarios del suroccidente colombiano. *Duazary*, 18(3), 232–246. <https://doi.org/10.21676/2389783X.4230>
- Santa María, H., Torres, L., Chico, T., & Arévalo, G. (2019). Inteligencia emocional y la somnolencia diurna en estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(1). <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.287>
- Toapanta, L. & Gavilanes, F. (2023). Calidad de sueño y procrastinación académica en estudiantes universitarios. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 906–918. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.305>
- Zarza, A., Cante, X., Javier, L., Vásquez, M. & Kent, M. (2023). Prevalencia de Somnolencia en Estudiantes Universitarios de Fisioterapia. *Invernum*, 17(1). <https://doi.org/10.46588/invernum.v17i1.76>

¡SÉ PARTE DE LA REVISTA LA GACETA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA!

La gaceta de la **Universidad Autónoma de Coahuila** invita a la comunidad universitaria a enviar sus artículos y colaboraciones para ser considerados en la publicación.

ÁREAS

Ciencia	Cultura
Artes	Investigación
Educación	Deportes
Humanidades	

Las colaboraciones deberán cumplir con las siguientes normas:

1.- Tener una extensión máxima de 2 cuartillas incluyendo imágenes, cuadros y figuras. El texto deberá enviarse en archivo word, en letra arial número 12 e incluir 2 imágenes ilustrativas con alta definición.

2.-Bibliografía: en caso de tratarse de artículos de investigación deberá anexarse la bibliografía al final del artículo, así como los datos del autor: nombre completo, grado, facultad o escuela, catedrático, estudiante y semestre.

3.- Posters. Deberán ser tamaño carta, en pdf a 100 dpis.

4.- Las colaboraciones se enviarán a los correos: ***jam34509@uadec.edu.mx*** dirigidas al ***consejo editorial de la Gaceta UAdeC***

5.- La Gaceta UAdeC acusará de recibido la recepción del material, y se informará mediante correo electrónico la fecha de publicación. La Gaceta UAdeC se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

FECHAS DE CIERRE DE PUBLICACIÓN:

Número	Fecha de cierre
Marzo- abril	15 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre
Enero-Febrero	15 de enero

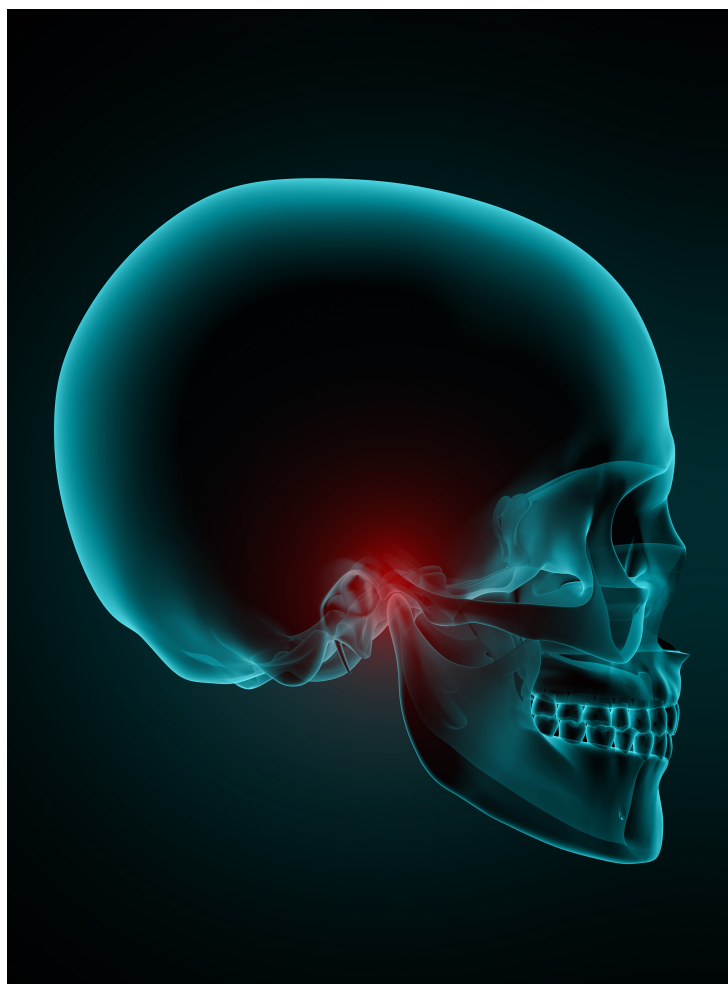
Te invitamos a escuchar el programa La Gaceta FM con Jéssica Agüero

Todos los lunes a las 10:00 AM

Radio Universidad 104.1 Saltillo y 89.5 Torreón

ATM:

Dolor y tratamiento disfunción de la articulación temporomandibular



C.D JORGE EDUARDO AGUIRRE JUÁREZ
D.F.C DORA MARÍA LÓPEZ TRUJILLO
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

La disfunción de la articulación temporomandibular (DTM) también conocida como trastorno de la ATM, es un problema que afecta a la articulación temporomandibular, que es la articulación que conecta la mandíbula con el cráneo, justo delante de la oreja. Esta articulación es esencial para actividades cotidianas como hablar, masticar y tragar.

La DTM implica una variedad de problemas y síntomas que afectan a esta articulación y los músculos que la rodean. Algunos de los síntomas comunes de la DTM incluyen:

1. Dolor en la mandíbula, el oído o la cara.
2. Dificultad para abrir o cerrar la boca.
3. Chasquidos o ruidos en la articulación al mover la mandíbula.
4. Dolor de cabeza.
5. Dolor en el cuello y los hombros.
6. Bloqueo o limitación en la movilidad de la mandíbula.

Las causas de la DTM pueden variar y pueden incluir factores como el estrés, el bruxismo (apretar o rechinar los dientes), la lesión en la mandíbula, la artritis o problemas en la estructura de la articulación.

El tratamiento de la DTM depende de la gravedad de los síntomas y puede incluir:

- 1. Autocuidado:** Evitar alimentos duros, aplicar calor o hielo en la mandíbula, y practicar ejercicios de relajación pueden ayudar a aliviar los síntomas.
- 2. Medicamentos:** El médico puede recetar analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos (AINEs) o relajantes musculares para el dolor y la inflamación.
- 3. Terapia física:** Un fisioterapeuta puede enseñar ejercicios de estiramiento y fortalecimiento para mejorar la función mandibular.
- 4. férulas o protectores bucales:** Estos dispositivos pueden ayudar a reducir la presión sobre la mandíbula y aliviar los síntomas.
- 5. Terapia cognitivo-conductual:** Puede ser útil para manejar el estrés y la ansiedad que pueden empeorar la DMT.

Es importante consultar a un dentista o un especialista en DTM para un diagnóstico adecuado y un plan de tratamiento personalizado.

R1. de Kanter, R. J. A. M., Battistuzzi, P. G. F. C. M., & Truin, G. J. (2018). Temporomandibular Disorders: "Occlusion" Matters!. Pain research & management, 2018, 8746858. <https://doi.org/10.1155/2018/8746858>

2. Herb, K., Cho, S., & Stiles, M. A. (2006). Temporomandibular joint pain and dysfunction. Current pain and headache reports, 10(6), 408-414. <https://doi.org/10.1007/s11916-006-0070-7>

3. Lomas, J., Gurgenci, T., Jackson, C., & Campbell, D. (2018). Temporomandibular dysfunction. Australian journal of general practice, 47(4), 212-215. <https://doi.org/10.31128/AFP-10-17-4375>

CONVOCATORIA CURSO OFICIAL PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

BACHILLERATO | INGENIERÍA | LICENCIATURA



DURACIÓN DEL CURSO:

Licenciatura: 5 de abril al 22 de abril

Bachillerato: 15 de abril 2 de mayo

FECHA DE REGISTRO

Del 12 de enero al 15 de marzo
para ambos cursos

FECHA DEL EXAMEN

Licenciatura: 23 al 27 de abril

Bachillerato: 3, 4 y 6 de mayo

COSTO \$400

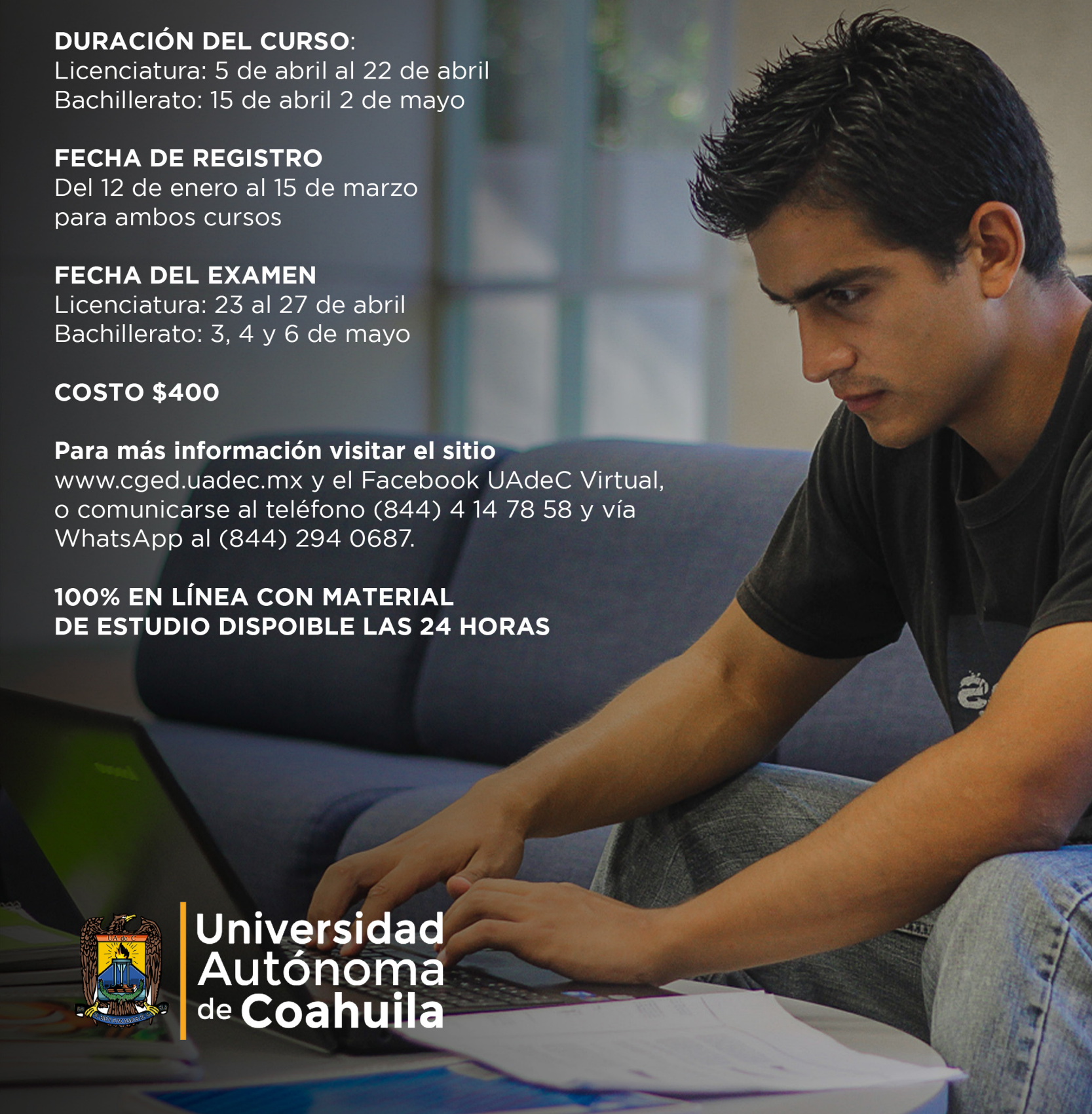
Para más información visitar el sitio

www.cged.uadec.mx y el Facebook UAdC Virtual,
o comunicarse al teléfono (844) 4 14 78 58 y vía
WhatsApp al (844) 294 0687.

100% EN LÍNEA CON MATERIAL DE ESTUDIO DISPOIBLE LAS 24 HORAS



Universidad
Autónoma
de Coahuila



CONVOCATORIA UADEC
MOVILIDAD
INTERNACIONAL
VIRTUAL | PRESENCIAL



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales, convoca a sus estudiantes de nivel licenciatura y posgrado a presentar su candidatura para realizar una estancia de movilidad internacional en modalidad virtual o presencial, para el periodo agosto-diciembre 2024.

Serán elegibles las solicitudes para cursar una estancia de movilidad académica en los programas afines que ofrecen Instituciones de Educación Superior en el extranjero con las que la UAdeC tenga convenio vigente, organismos internacionales o a través de movilidad independiente.

Los requisitos para postularse son: Ser estudiante regular inscrito en licenciatura o posgrado, incluyendo en la materia de inglés institucional, al momento de aplicar a la convocatoria y de realizar la movilidad, así como contar con un promedio general mínimo de **90 puntos para universidades de habla hispana y 85 puntos para universidades de lengua extranjera**, esto señalado en el kárdex sin aplicar ningún redondeo al solicitar la movilidad.

En el caso de ser estudiante de licenciatura, haber completado el tercer semestre o su equivalente al 30 por ciento de créditos para movilidad virtual, y el quinto semestre o su equivalente al 50 por ciento de créditos para movilidad presencial del programa educativo; en el caso de estudiantes de posgrado haber concluido el primer semestre/tetramestre y estar inscrito en el programa.

No estar cursando el último semestre de la carrera o del posgrado, ser postulado por el director o directora de la Escuela o Facultad de adscripción, acreditar con comprobante oficial el dominio del idioma requerido por la institución destino según el examen determinado y validado por la institución receptora.

Para universidades de lengua extranjera, se deberá comprobar un nivel intermedio superior del idioma inglés mínimo **B2 equivalente a 550 puntos en un examen TOEFL y para universidades de habla hispana mínimo de B1 o su equivalente a 450 puntos** en un examen TOEFL; no tener adeudos económicos en la UAdeC, cursar créditos en la Universidad destino que sean reconocidos curricularmente por la Escuela o Facultad de origen, contar con solvencia moral, académica y económica.

La fecha límite de inscripción será el 1 de marzo de 2024, se recomienda revisar las fechas que señale la Universidad destino que se elige, para evitar inconvenientes en los trámites de postulación, las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en los criterios de elegibilidad de las y los aspirantes, o que su documentación se haya entregado de forma incompleta o fuera de tiempo, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de evaluación y selección. Los resultados se darán a conocer el 22 de marzo de 2024, en caso de ser aceptados, las y los estudiantes se sujetarán a las normas y condiciones académicas que rijan en la Universidad destino; consultar la convocatoria completa en <http://www2.uadec.mx/pub/CGRI/ConvocatoriaMISaliente.pdf>.

**MOVILIDAD
INTERNACIONAL**



Mis lecturas del 2023

POR JUDITH ESCANDÓN JUÁREZ.
MAESTRANTE EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL
DESARROLLO INTERDISCIPLINARIO FCPYS UT
Y COLABORADORA EN CENTRO DE INVESTI-
GACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES UT

Ojo de vidrio, de Antonio Ortuño

Ojo de vidrio es una novela que retrata la vida en un barrio marginal de la Ciudad de México. La historia gira en torno a la vida de un niño que lucha por sobrevivir en un entorno hostil. La prosa de Ortuño es cruda y directa, y ofrece una mirada impactante de la realidad social de México.

Esta historia de Antonio Ortuño está dirigida a lectores interesados en novelas que exploran la doble condición de víctimas y victimarios, con un enfoque de sátira e ironía. La narrativa sigue a Luis, quien llega a Los Ángeles y se ve envuelto en situaciones de riesgo relacionadas con su pasado y sus relaciones personales. La prosa de Ortuño es conocida por su tono salvaje y su capacidad para abordar temas sociales y personales de una forma en la que nada pasa desapercibido.



Para cada tiempo hay un libro, de Alberto Manguel

En este ensayo, Alberto Manguel reflexiona sobre la importancia de la lectura en diferentes momentos de la historia y diferentes instantes en la vida de las personas. Manguel es un apasionado defensor del poder transformador de la literatura. Por ello comparte una visión única sobre el papel de los libros en nuestras vidas y cómo estos pueden transformar nuestra realidad para siempre.

A lo largo de su trayectoria como escritor, Manguel ha dedicado un espacio importante al tema de la lectura, una de las grandes pasiones de su vida.

En este volumen se encuentran algunas reflexiones y pequeños homenajes literarios. Los textos de Manguel dialogan con la fotografía artística de Álvaro Alejandro, cuya mirada se posa igualmente sobre muy diversas variantes de lo que puede representar nuestra relación con la palabra escrita.



La tierra de la gran promesa, de Juan Villoro

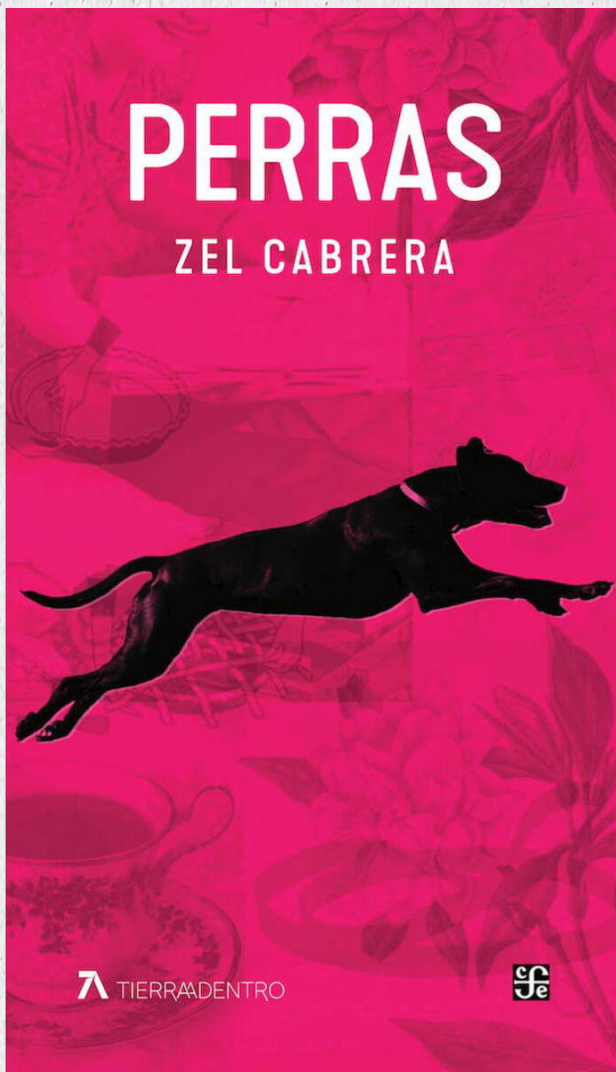
Esta novela de Juan Villoro es una exploración profunda de la identidad mexicana a través de la historia de una familia inmersa en el auge y la caída de la industria petrolera. Con su prosa magistral, Villoro teje una narrativa que abarca varias generaciones y ofrece un ángulo inolvidable sobre este aspecto fundamental de la historia de México. La tierra de la gran promesa, de Juan Villoro, es una novela dirigida a lectores interesados en la narrativa que explora la realidad social y política de México.

La obra aborda temas como la corrupción, la vida íntima y sucesos importantes del país; además de ofrecer una visión crítica y comprometida con la sociedad mexicana. La trama se centra en la vida de una familia a lo largo de varias generaciones y cómo la historia y la política de México han afectado a sus vidas. En resumen, la novela es adecuada para aquellos que buscan una lectura que les ofrezca una visión amplia y crítica sobre la realidad social y política de México.

Alguien habló de nosotros, de Irene Vallejo.

Se trata de un libro de periodismo que recopila las columnas semanales que Irene Vallejo publica en el diario Heraldo de Aragón. En estos textos, la autora ofrece una muestra original del género periodístico conocido como artículo. Sus colaboraciones iluminan el pasado artístico que comprende, sobre todo, la antigüedad grecolatina; y muestra cómo todavía es posible dialogar con dicho pasado y encontrar apoyo en este rico pensamiento y la cultura acumulada durante siglos. El libro trata sobre la memoria, la identidad y la historia; y ofrece una nueva mirada sobre el mundo actual, cada vez más incierto y confuso, a través de una voz lírica y precisa.





Perras de Zel Cabrera

Es una colección de versos contemporáneos que desafía las convenciones y aborda temas tabúes con una voz valiente y sin tapujos. Zel Cabrera utiliza un lenguaje descarnado y directo para explorar la feminidad, el deseo y el empoderamiento, creando una obra que no deja indiferente a nadie.

Este poemario de Zel Cabrera ha sido identificado por algunas lectoras mexicanas como una obra que también aborda temáticas relacionadas con el cuestionamiento de las normas de género. A través de una perspectiva feminista, este volumen ha sido analizado como una alternativa para identificar y cuestionar las violencias machistas normalizadas en la cotidianidad, ofreciendo nuevas herramientas a las lectoras para una reflexión sobre el papel de la mujer en la literatura y en la

sociedad. El uso del término "perra" en la obra se aborda en distintos sentidos, lo que ha generado discusiones en torno a su significado y su impacto en la identificación de las mujeres con la obra. "Perra" es una palabra utilizada por la autora con significado de empoderamiento femenino y de cuestionamiento de las normas de género. Cabrera aborda situaciones relacionadas con la menstruación, los exnovios violentos, la sororidad, la familia, entre otros

Zel Cabrera ha publicado varios libros de poesía, entre los cuales se encuentran:

1. Perras (2019)
2. La arista que no se toca (2019)
3. Una jacaranda en medio del patio (2018)
4. Cosas comunes (2019)

Estos poemarios abordan temas muy diversos, como el empoderamiento femenino antes mencionado, la identidad personal, la familia, el dolor y la realidad social en México. La poesía de Cabrera es conocida por su enfoque honesto y atrevido, y por su habilidad para explorar temas difíciles y sensibles de manera efectiva y comprometida.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Sistema Universitario
de RADIO
UAdeC



LA GACETA FM

104.1 FM RADIO | TODOS LOS LUNES
UNIVERSIDAD | 10:00 AM

JESSICA AGÜERO
AL AIRE



SÍGUENOS EN REDES

f GACETA UADEC x @GACETAUADEC @GACETA_UADEC